**Clasificación archivística: IS.3.1**

ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLIXCO, PUEBLA, QUE SE CELEBRA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL,POR LO QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, CON LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA:

|  |  |
| --- | --- |
| C. ING. JOSÉ LUIS GALEAZZI BERRA | PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL |
| C. JORGE EDUARDO MOYA HERNÁNDEZ | REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GOBERNANZA |
| C. GRACIELA CANTORÁN NÁJERA | REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL |
| C. JORGE MARIO BLANCARTE MONTAÑO | REGIDOR DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  |
| C. MARÍA AUXILIO MORALES HEREDIA | REGIDORA DE DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y ECONÓMICO |
| C. JUAN MANUEL AYESTARÁN NAVA | REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD |
| C. JESICA RAMÍREZ ROSAS | REGIDORA DE SALUD Y ALIMENTACIÓN  |
| C. ERICH AMIGÓN VELÁZQUEZ | REGIDOR DE TURISMO CULTURA Y TRADICIONES  |
| C. RODOLFO CHÁVEZ ESCUDERO | REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE |
| C. HAYDEE MUCIÑO DELGADO | REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS  |
| C. ESPERANZA SÁNCHEZ PÉREZ | REGIDORA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  |
| C. FÉLIX CASTILLO SÁNCHEZ | REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES |
| C. JORGE GUTIÉRREZ RAMOS | SÍNDICO MUNICIPAL |

POR LO QUE HUBO QUÓRUM LEGAL; ASIMISMO SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LA C. ESTHER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, Y EN CUMPLIMIENTO CON LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 138 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL - - - - - - - - - - - - - - - - -

**-----------------------------------------ORDEN DEL DÍA--------------------------------------**

**1.-** PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

**2.-** LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN.

**3.-** LECTURA DEL OFICIO NÚMERO DGAJEPL/3594/2016, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA Y EL VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR EL CUAL ENVÍAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 12 Y EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 125, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

**4.-** LECTURA Y ANÁLISIS DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 12 Y EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 125, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y EN SU CASO APROBACIÓN.

HABIENDO PASADO LISTA DE ASISTENCIA Y AL COMPROBARSE EL QUORUM LEGAL CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, *73,* 74, 75, 76, 77 Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, YA QUE ASISTEN LA **TOTALIDAD** DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LO CUAL FUE CONVOCADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL **PUNTO 3,** DANDO LECTURA AL OFICIO DGAJEPL/3594/2016.

EN SEGUIDA, SE DA CUENTA CON EL **PUNTO 4** DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LO CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 12 Y EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 125, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

LEÍDA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO **LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 12 Y EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 125, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ENVIADA POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.**

EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO JOSÉ LUIS GALEAZZI BERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTE LUGAR, INVITA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES A VOTAR A FAVOR DE ESTAS REFORMAS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PODER ENVIAR AL CONGRESO DEL ESTADO LA APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO Y CUMPLIR CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 140 DEL MISMO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

#### *ARTÍCULO 140.- LA PRESENTE CONSTITUCIÓN PUEDE SER ADICIONADA O REFORMADA. PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS LLEGUEN A SER PARTE DE LA MISMA SE REQUIERE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, ACUERDEN LAS REFORMAS O ADICIONES Y QUE ÉSTAS SEAN APROBADAS POR LA MAYORÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO. EL CONGRESO DEL ESTADO O LA COMISIÓN PERMANENTE, EN SU CASO, HARÁN EL CÓMPUTO DE LOS VOTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y LA DECLARACIÓN DE HABER SIDO APROBADAS LAS ADICIONES O REFORMAS.*

EL PRESIDENTE MANIFIESTA: SI ALGÚN INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DESEA HACER USO DE LA PALABRA; NO EXISTIENDO QUIEN PIDA LA PALABRA, SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA MINUTA RESPECTIVA Y RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÁN A FAVOR DE APROBAR LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO CORRESPONDIENTE RESULTANDO APROBADA POR **UNANIMIDAD.**

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, *73,* 74, 75, 76, 77 Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, EMITE EL SIGUIENTE:

## **A C U E R D O**

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EL AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA, APRUEBA POR **UNANIMIDAD** LA **MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 12 Y EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 125, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ENVIADA POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.**

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.

NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEATLIXCO,PUEBLA, A LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS; FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. -----

FIRMANDO AL CALCE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA.

ING. JOSÉ LUIS GALEAZZI BERRA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ESTHER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

|  |  |
| --- | --- |
| C. JORGE EDUARDO MOYA HERNÁNDEZPRESIDENTE DE LA COMISIÓNDE SEGURIDAD PÚBLICA Y GOBERNANZA | C. GRACIELA CANTORÁN NÁJERAPRESIDENTA DE LA COMISIÓNDE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL |
| C. JUAN MANUEL AYESTARÁN NAVAPRESIDENTE DE LA COMISIÓNDE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD | C. MARÍA AUXILIO MORALES HEREDIAPRESIDENTA DE LA COMISIÓNDE DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y ECONÓMICO |
| C. ESPERANZA SÁNCHEZ PÉREZPRESIDENTA DE LA COMISIÓNDE INDUSTRIA Y COMERCIO | C. RODOLFO CHÁVEZ ESCUDEROPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE |
| C. JESICA RAMÍREZ ROSASPRESIDENTA DE LA COMISIÓNDE SALUD Y ALIMENTACIÓN | C. FÉLIX CASTILLO SÁNCHEZPRESIDENTE DE LA COMISIÓNDE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE |
| C. HAYDEE MUCIÑO DELGADOPRESIDENTA DE LA COMISIÓNDE GRUPOS VULNERABLES Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS | C. ERICH AMIGÓN VELÁZQUEZPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DETURISMO, CULTURAY TRADICIONES |
| C. JORGE MARIO BLANCARTE MONTAÑO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA | C. JORGE GUTIÉRREZ RAMOSSÍNDICO MUNICIPAL |

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.**